ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2023
PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, se da cuenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Copia certificada de la sentencia con firmas electrónicas de siete de	Sin registro
septiembre de este año, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de	_
Justicia de la Nación en la presente acción de inconstitucionalidad	

Documental que se recibió el veintidós de noviembre del año en curso, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintitres de noviembre de dos mil veintitres.

Notificación de sentencia a las partes. Vista la copia certificada de la sentencia de cuenta y con fundamento en el artículo 44, en relación con el 59 y 73 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ordena su notificación por oficio a las partes y vía electrónica a la Fiscalía General de la República; y publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Durango y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

**Cúmplase**, y en su oportunidad, <u>archívese este expediente como</u> asunto concluido.

Habilitación de días y horas. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del 1 de la Ley Reglamentaria.

Notifíquese. Por lista; por oficio a las partes, en su residencia oficial al Poder Legislativo del Estado de Durango, al no haber señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; y electrónicamente a la Fiscalía General de la República.

A efecto de realizar lo anterior, **remítase las versiones digitalizadas** de la copia certificada de la sentencia de cuenta y la del presente acuerdo, a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Durango, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General

## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2023

Plenario 12/2014, a fin de que genere la boleta de turno y la envíe al organo jurisdiccional que corresponda, para que de conformidad con los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero, y 5 de la Ley Reglamentaria, <u>lleve a cabo la diligencia de notificación por oficio al Poder Legislativo de la referida Entidad federativa, en su residencia oficial, de lo ya indicado, debiendo levantar la razón actuarial respectiva.</u>

Lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la copia digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el MINTERSCJN, hace las veces del despacho 1045/2023, por lo que se requiere al órgano jurisdiccional precisado, a fin de que a la brevedad posible lo devuelva debidamente diligenciado por esa misma vía.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele la versión digitalizada de la copia certificada de la sentencia y la de este proveído, por conducto del MINTERSCJN que hace las veces del respectivo oficio de notificación número 12887/2023. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2023 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.doc Identificador de proceso de firma: 287756

## AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del				
		TOTAWA EGGIATI II WATIETAWA WADEZ	certificado	OK	Vigente		
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			_		
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/11/2023T00:45:59Z / 28/11/2023T18:45:59-06:00	status firma	OK/	Valida		
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
	4b 5a df cb e7 c7 b7 bc 03 4c fd 06 4e e4 45 6	i2 01 57 87 b8 91 3b 44 a1 bd 63 7a ce b0 f6 63∕3d 70 c9 79	9 e6 3d d0 Ø2	e5 94	05 c7 6b 2e		
	f5 5a dd 13 1e 35 f0 a9 00 11 5a 1b 5e f8 09 c	4 de d6 10 7a 6f 05 4d a1 78 41 ca 78 11 d2 b1 cc f3 b3 64	41 b0 9d/c8 6	1 ba	cb d2 5b b2 37		
	ce 2a 0d 44 b8 ab 67 b6 a1 88 3d c1 63 48 26	8c f0 b8 62 89 c7 e1 be 01 a7 89 48 e0 ed 5f 43 b2 75 57 a	11 d4 ff f3 64 7	6 70	8a 39 c0 68 eb		
	cd f1 b2 37 fe fd bc 9b 02 56 b5 7a e2 77 a3 b	7 d3 94 bf 18 38 c0 ee 94 f3 92 a1 5 <del>4 4e 77 c</del> 4 e8 da bd a2 c	de 29 5b fb 9	5 b8 4	10 1e e5 80 9d		
	9d 69 a3 77 78 58 20 10 77 80 86 14 20 e1 54	77 ca bd 71 c1 4c 74 24 8c eb 83 e5 b1 39 ee b9 63 63 a0	a7 95 fb ca b	4 e0 d	12 12 63 7f 9f		
	d0 76 4a ae 2c fe b6 db 5c f2 f9 14 34 15 25 d6 a7 6b be 5d a7 7b 7d a0 e3 31 c0 7b						
Validación	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/11/2023T00:45:59Z/ 28/11/2023T18:45:59-06:00	7				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justícia de la Nación					
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e000000000000000000000023a9					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/11/2023T00:45:59Z / 28/11/2023T18:45:59-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	)				
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Identificador de la secuencia	6478342					
	Datos estampillados	FFFEA374BB73AD0A07AAB18636F905EBD4EFB4E1BD9	F94F06DD05	03C3	E9F842A		
	·						

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	ОК	Vigente			
	CURP	AAME861230HOCRRD00						
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6600000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/11/2023T02:50:33Z / 27//1/2023T20:50:33-06:00	Estatus firma	OK	Valida			
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION						
	Cadena de firma							
	2d 76 70 c8 1d 1e 66 11 b1 02 c3 cc 4b ae 24	b8 77 1e 4f 79 84 6f 3a ab d6 56 6b 04 53 12 29 b4 7a 1	2 f5 9a a3 36 66	ab 66	6 4c 91 16 67			
	9e 4d a7 19 93 52 86 53 4f a3 ed a4 1b 25 58	dc 1e d6 9d b0 97 1/7 7b ac 06 77 75 86 1b 90 a3 cf f3 62	2 ad 8e 10 a2 aa	a 8f de	81 c5 e4 32			
	2e e0 67 df ea 89 13 9a aa db bc b9 43 a1 03	e1 c3 8e 8a e1 a6 04 39 cc ad 70 bb 4e 82 54 a7 08 e6 0	00 88 01 a4 de l	0 77 (	0d c8 c6 73 f8			
	59 ae ff 76 04 8b 31 52 8f 58 04 d4 77 55 4e 3	30 b8 3c 71 dd 0f 3f c8 cb 26 2c f6 37 92 fd fd 1e 19 15 fb	e0 ff 18 28 b2 1	ld 48 8	30 b5 db 42 8			
	ee a4 44 43 4c 9d 36 22 e7 29 32 60 60 41 02	2 e4 0e 51 41 62 c2 10 26 65 36 d6 fd d8 fb e2 c2 8d 91 3	e 5e 58 8f fa 74	cc db	94 4a 9a 0f 4			
	67 fd 01 67 68 c0 23 1a 4e 58 b1 84 dc 3f a1 a2 2e 00 08 32 fc f9 3b be 75 ce 7f ff							
Validación	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/11/2023T02;50:33Z / 27/11/2023T20:50:33-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal						
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Juc	licatura Federal					
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66000000000000000000000000000						
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	28/11/2023T02:50:33Z / 27/11/2023T20:50:33-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nació	n					
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
	Identificador de la secuencia	6472130						
	Datos estampillados	B355AFA8757151B2E36959BBEB434AC579E32D3060	02692F85D462	7FBC	7DB1DA			